

de este caso a la Sotividad documentada de D.º
Fello Loran para obtener a la condecoracion de
la Cruz concedida por S. M. a los que se en-
contraron en la defensa de esta Plaza en
el año mil ochocientos veinte y tres, se vio el in-
forme que envia el infrascripto Secretario con
fecha ocho de dicho mes del que resulta que dicho
Loran pertenecio a la Real Compania de la
Milicia Nacional de aquella epoca de la que
fue elute Subteraneo en diez y siete de Junio
del Año mil ochocientos veinte y uno hasta veinte
y dos de Setiembre de ochocientos veinte y dos que
quedo en la Clase de Militares. Entendido este
informe por este Ayuntamiento (Unidad): Se conforma
con su contenido y respecto a sus peticiones que el
individuo de que se trata permanecio en esta
Plaza hasta su Capitulacion en cinco de No-
viembre de mil ochocientos veinte y tres se
envia el expediente original que lo ha promo-
vido al Sr. Jefe Superior Jefe de la Tro-
vancia para los efectos conducentes.

Y se vio un oficio de D.º Jose Ortega Capitán
de la Compania de Carabineros de Milicia
Nacional de esta Ciudad en fecha ocho del presente
que el Sr. Comandante de la misma para a
este Ayuntamiento por su decreto de doce de este
mes, en cuyo oficio una Justificacion de don Juan
Sandoz de esta vecindad solicitando una Justifi-
cacion en que conste haber permanecido
en esta Plaza hasta su Capitulacion en
el año mil ochocientos veinte y tres en

